



De conformidad con lo establecido en el Art. 326 del Código General del Proceso se corre traslado conjunto de los recursos sustentados

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 319 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1.	SUCESIÓN	2012-00216	ADELINA MORENO DE LIGARDO Y OTROS	HERMENCIA REY DE MORENO	RECURSO DE REPOSICIÓN	TRES DÍAS	1

Procesos que se fijan en lista según lo dispuesto en el artículo 110, 322 del C.G.P.

N.	PROCESO	RADIC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	C N
1.	SUCESIÓN	2012-00216	ADELINA MORENO DE LIGARDO Y OTROS	HERMENCIA REY DE MORENO	RECURSO DE APELACIÓN	TRES DÍAS	1

Se fija hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 am, y se desfija en la misma siendo las 4:00 pm

CLAUDIA MARCELA TORRES GARCÍA
Secretaria